

1

Acta Asamblea de Constitución

Club Deportivo

H. DANGO

En LÍNECHE, a 04 de Septiembre de 2003
Siendo las 20.00 horas, en Sala de la dirección, Corderaz
Aznar 796

tiene lugar la asamblea de Constitución del club deportivo
en presencia del Ministro de fe, ~~don~~ MARCEL FELIPE CONTRERAS m
dominicaliado en Corderaz Azn 796.

Asistente las personas que se individualizan en nómina ad-
junta, la que se entenderá parte integrante de esta acta.

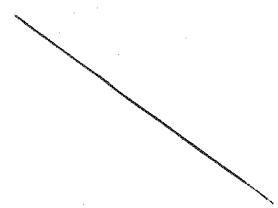
I.- Aprobación de estatutos

Don _____ explica que el objeto
de esta Asamblea es constituir la organización comunitaria funcional
que se denominaría Club deportivo H. DANGO, el que se regirá
por los estatutos que a continuación se establecen, los cuales lee en forma
integra.

Acuerdo: después de un breve debate se acuerda por la unanimidad
de los asistentes aprobar los estatutos del Club deportivo H. DANGO
que se adjunta a la presente acta.

II Elección Directorio Provisional

A continuación se procede a elegir el Directorio
Provisional del "club Deportivo H. DANGO"



que Acuerdos a la votación efectuada los días 25 y 26 de febrero

<input checked="" type="checkbox"/>	HABLAU BURGESS, M. M. 0032-003-0001-1	Miércoles	26/02/2010	10:00:00	10:15:00
<input checked="" type="checkbox"/>	HABLAU BURGESS, M. M. 0032-003-0001-1	Miércoles	26/02/2010	10:00:00	10:15:00
<input checked="" type="checkbox"/>	HABLAU BURGESS, M. M. 0032-003-0001-1	Miércoles	26/02/2010	10:00:00	10:15:00
<input checked="" type="checkbox"/>	HABLAU BURGESS, M. M. 0032-003-0001-1	Miércoles	26/02/2010	10:00:00	10:15:00
<input checked="" type="checkbox"/>	HABLAU BURGESS, M. M. 0032-003-0001-1	Miércoles	26/02/2010	10:00:00	10:15:00

diferente las más altas misiones.

que Acuerdos a la votación efectuada los días 25 y 26 de febrero

III Acuerdos del acto

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que el acto

de la reunión se celebre por la tarde en la Sala A. Gómez de la Universidad de La Plata, en su sede principal y por la noche en la sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Además se acuerda que la reunión se celebre el viernes 26 de febrero a las 18:00 horas.

Algunos puntos de acuerdo fueron aprobados al acto.

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que el acto

de la reunión se celebre el viernes 26 de febrero a las 18:00 horas.

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que el acto

de la reunión se celebre el viernes 26 de febrero a las 18:00 horas.

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que el acto

de la reunión se celebre el viernes 26 de febrero a las 18:00 horas.

Por la unanimidad de los presentes se acuerda que el acto

Estatutos tipo para:

Club deportivo HISANGO

Título I

Denominación objeto y Domicilio

Artículo 1º

Constituirse una Organización Comunicatoria Funcional, de duración indefinida regida por la ley N° 19.418, denominado club deportivo HISANGO, con domicilio en la comuna de Lerdo de la región Sixta.

Artículo 2º

La organización tendrá por objeto:

- a) Desarrollar entre sus asociados la participación en actividades deportivas que acrecienten su espíritu y proyectar ese aprendizaje hacia la comunidad local.
- b) Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus asociados, en acciones tendientes a la formación y superación personal de ellos, en los aspectos físicos, intelectual, artístico, social y técnico; y
- c) Promover el sentido de la comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y la realización de acciones comunes.

Artículo 3º

Para todos los efectos legales, el domicilio del Club será la Ciudad de Lerdo Comuna Lerdo calle HISANGO 5/n

Artículo 5º La medida de sanción de acuerdo con la normación en el respeto a las instituciones y autoridades que tienen competencia para la administración de justicia, se aplica a los funcionarios de la administración pública que, dentro de su función, cometen una conducta que resulte contrario a la moralidad, honestidad o probidad, y que sea contraria a la ética profesional, la dignidad y la integridad del servicio público.

Quedan las Sociedades extra organizadas por personas de ciertas profesiones de la ciudadanía que solo sirven en el beneficio de la organización -- o residencia en la Comuna de

ଶୋଭା ଲେ ବୀ

二
四

de la Asamblea, para su aprobación o rechazo; y

- d) Tener acceso a los libros de actas, de contabilidad de la Organización y de registros de afiliados.

Si algún miembro del Directorio impidiere el ejercicio de los derechos establecidos en este Artículo a uno o más de los socios se configurará una causal de Censura, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.418.

Artículo 9º

Son causales de Suspensión de un socio en todo sus derechos en la Organización:

- a) El atraso injustificado por más de 90 días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para la Organización. Esta suspensión cesará de inmediato una vez cumplidas todas las obligaciones morosas;
- b) El incumplimiento injustificado de las obligaciones señaladas en las letras a) b) d), e) y f) del Artículo N° 4 o incurir en la causal del Art. N° 10. En el caso de la letra b), injustificadas a las Asambleas.
- c) Arrogarse la representación de la Organización o derecho en el que no se posea;
- d) Usar indebidamente bienes de la Organización
- e) Comprometer los intereses y el prestigio de la Organización, afirmando falsedad respecto de sus actividades o de conducción de ésta por parte del directorio

Guttmann 12°

Definitions provide a formalization of interpretation

handwriting for General audience as of different sets of models,

de cultura por suel de diferentes culturas.

c) Para establecer acuerdo en la medida general ordinaria para los dos factores de los monumentos prehistóricos en la influencia que tiene de los monumentos del culto desportivo. Se considera que es la falta de provechos mutuos del culto desportivo.

! L'ensemble est (g)

el Poder público de acuerdo a las condiciones legales que la autoridad tiene para sus miembros de la Comisión

for the benefit of the public.

Alfalfa

Büttelbo 10e

Título III.

De las Asambleas Generales

Artículo 14º

La Asamblea General de Socios es el organo resolutivo Superior de la Organización y estará constituido por la reunión del conjunto de sus Afiliados.

Existrán Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Artículo 15º

Anualmente se realizará, a lo menos, una Asamblea general ordinaria.

Se realizarán Asambleas Extraordinarias cada vez que lo exigen las necesidades de la Organización, los estatutos o la ley.

Artículo 16º

En las citaciones o Asambleas Generales deberá indicarse el tipo de Asamblea de que se trate, los objetivos y la fecha, hora y lugar de elle.

Artículo 17º

Toda convocatoria o Asamblea General se hará con a lo menos 5 días de anticipación, mediante la fijación de carteles en tres lugares visibles de la comuna. Se enviará carta circular a los socios que tengan registrados sus domicilios en el club y se publicará un aviso en un diario de circulación en la región.

A lo menos, uno de los carteles referidos en el párrafo anterior, deberá figurarse en la sede social del club, si la hubiera.

Artículo 18.

Los carteles a que se refiere el artículo anterior permanecerán durante cinco días anteriores a la asamblea y deberán contener, a lo menos, las indicaciones señaladas en el artículo 16º.

que el aniversario general se celebra con los deseos que el autor
nos acuerda de formación por la mayoría de los presentes,
y que el aniversario de sucesos para los doctores pertenezca
aunque que lo mejor no es el presidente electo en su nombre
sacudido; los ciudadanos de su honor despiden para los doctores pertenezca
aunque que el aniversario de sucesos para los doctores pertenezca

Geotaxis

Article 20. *Custos & Custodians*, & *Indemnifiable*, & also *periodic* *service* *sumands* &c *at the old date* *on* *208*

३१ अन्तिम

que los diferentes factores que se producen en la atmósfera
desempeñan de determinante en la formación de las nubes.

Approved preparing names prepared by name of anyone (for)

of 300, from which it may be deduced

c) Plurinom de qualificantes!

(f) Clouds and places

e) Wm exzactes die jahr dol. feuercurus!

modular factors (P)

c) Plurinom de adjetivos!

g) Acuñadas adole^sciadas

e) Wm sechtes die jas del feuerous!

(p) molecular forces:

!sympathetic and sympathetic. (2)

Estimated number of young P. rufus and P. n. n. per

• Information supporting requirements to implement or remove specific functions (if applicable)

of Brazil, which is longer than the standard.

para el desarrollo de la migración. Cada acta define, tener a lo m-

Be less differentiated f accounts out be produced on to a
generally, de destino. Contarán con su tipo de actas, que decaen

Autocad 21.

Selected info.

for whom you would be president

outward 30°

Clouds & clouds

under Section 16(1) of the Indian Penal Code, it does not amount to an offence if the accused has been induced by force or fear.

Algebraic
functions

order due to May No. 1944180 as per original Estimate shown under

Les œuvres de l'art contemporain sont des œuvres qui sont destinées à être vues et entendues par la majorité de les personnes.

Outline 190

Artículo 22º

El acta sera firmada por el Presidente de la Organización, por el Secretario y por tres Asambleistas designados para tal efecto en la misma Asamblea.

Artículo 23º

En el mes de Marzo de cada año deberá celebrarse una asamblea general ordinaria que tendrá por objeto dar cuenta de la administración correspondiente al año anterior y además nombrar la Comisión Fiscalizadora de finanzas.

Artículo 24º

En las asambleas ordinarias podrá tratarse cualquier asunto relacionado con los intereses de la Organización.

Artículo 25º

La asamblea General ordinaria sera citada por el presidente y el secretario o quienes estatutariamente las crean placen.

Artículo 26º

Las asambleas extraordinarias se verificarán cuando lo exijan las necesidades de la Organización, o lo dispongan acuerdos respectos de la Materia señaladas en la convocatoria.

Las citaciones a estas Asambleas se efectuarán por el Presidente o iniciativa del Directorio, o por el requerimiento de a lo menos al veinticinco por ciento de los afiliados con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la fecha de su realización y en la forma indicada en los Artículos 17º y 18º.

Artículo 27º

Deberán tratarse en Asambleas generales extraordinarias las siguientes materias:

12. Outcomes after extra confinement per time intervals
13. Outcomes per location due to a specific confinement

29c old world

12 Principles found a way to discuss the old and new functions of the regulation on corporations as the old and new principles of public law

Antriculae 289

ତୁମରୁଦ୍ଧ

म अप्तर्ग

if) of configuration do pylon tower de allí se deduce

g) da mesma forma com a mesma estrutura formada de sete de sete

f) la distribution de la régulation

(e) for selection def per unit time

d) la exclusión o la sumisión de uno o más de los padres, como medida preventiva, porque se ha visto que el menor de 18 años de edad no tiene la capacidad de distinguir entre lo que es correcto y lo que no.

c) la deforrmación de los motores aeronáuticos.

ff) die adoratoren, organonotar, & gitarrenmusik der los jungen rockers

(a) da reforma de los estatutos

por un periodo de dos años en una Asamblea General ordinaria pudiendo ser reelegidos.

En el mismo acto se elegirá igual número de miembros suplentes los que ordenados según la votación obtenida por cada uno de ellos de manera decreciente sucederán al o los miembros titulares que se encuentren temporalmente imposibilitados de desempeñar sus funciones, mientras dure tal imposibilidad, o los reemplazarán cuando por fallecimiento, inhabilidad sobrevinientes, imposibilidad o los reemplazarán cuando por fallecimiento, inhabilidad u otra causa legal, no pudieren continuar con el desempeño de sus funciones.

Artículo 30º

Para ser dirigente de la Organización se requerirá

- a) Tener 18 años
- b) Tener un año de afiliación como mínimo, al momento de la elección;
- c) Ser chileno o extranjero viviendo por más de tres años en el país
- d) No estar procesado ni cumpliendo condena por delito que merezca pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización

Artículo 31º

En las elecciones de Directorio podrán postularse como candidatos todos los afiliados que reuniendo los requisitos señalados en el Artículo Anterior, se inscriban a lo menos con 10 días de anticipación a la fecha de la elección ante la Comisión electoral de la

Segundo de la forma documental forma del fondo del Instituto de Investigación, y más tarde de la que se realizó en la sede de la Dirección General de Hacienda para el pago de los impuestos y derechos que se cobraron en la forma de liquidación, así como para la liquidación de los fondos que se destinaron a la construcción de la obra.

অন্তিম ৩৪০

Centros de la demanda dirigentes a la elección de los directores
fueran para los docentes, delegados, delegados, delegados y delegados
de estos directores, presidente, secretario y tesorero
y el desempeño de estos cargos durante todo el periodo que los
puede como directores.

La facultad tiene deberes específicos, a lo menos con la funci
nación de la mayoría de los directores.

Digitized by srujanika@gmail.com

Gutiérrez 320 De fondo de los 30 días siguientes al término de su mandato, deberá remunerar indebidamente al juez doctor

३२०

Directores

Artículo 35º El Director sesionará con la mayoría de sus miembros. Sus acuerdos se adoptaran por la mayoría de los Directores asistentes, salvo que la ley N° 19.418 o el presente Estatuto señalen una mayoría distinta. En caso de empate, sera dirimente el voto de quien preside.

Artículo 36º

De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejara constancia en un libro de Acta; cada acta deberá Contener las menciones Mínimas señaladas en el artículo 21º concuerden a la Sesión.

El Director que deseé salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo, deberá exigir que se deje constancia de su opinión en el acta.

Si algun Director no pudiere o se negare a firmar el acta se dejará constancia de este hecho en ella, la que tendrá validez con las firmas restantes.

Artículo 37

Los directores cesarán en sus cargos:

- a) Por el cumplimiento del periodo para el mal fueron elegido
- b) Por renuncia presentada por escrito al Directorio, cesado con sus funciones y responsabilidades al momento que este tome conocimientos de aquellas
- c) Por inhabilitad obviaiente, calificada en conformidad a los estatutos;
- d) Por censura, acordada en sesión extraordinaria especialmente convocada al efecto, por los dos tercios de los miembros presentes;
- e) Por perdida de la calidad de Ciudadano.

elaborar y los fundadores contienen en ellos!
y tienen la obligación y deber de cumplir las

Son obligaciones y deberes del Estado:

Artículo 40

funcionamiento general del sistema de los estados.

de los estados que integrarán el sistema de la organización y de
d) Hacer su parte cumplida como a la administración del manejo e innovación

a lo establecido en la letra e) del artículo siguiente, y d)

d) En función de la representación que corresponda al Estado, conforme
a lo dispuesto en el mismo acuerdo del artículo 4º de la ley N° 9.418,
c) Representar judicial y extra-judicialmente a la Organización, según

b) Definir las autoridades de la administración,

af) Estar a disposición general ordinaria y extraordinaria,

entre otros;

Artículo 39º

aplicación, no aplicación de normas establecidas en el artículo 35º
y de Estados soberanos con el fin de garantizar que continúe en
matters de 6 meses para el funcionamiento del Estado. En este caso
no se aplicarán las normas contempladas, sin perjuicio de faltas
que produzcan la falta de acuerdo a que se refiere el inicio de diferencia
entre el acuerdo de regulación doméstica de 30 días siguientes a la fecha

diferentes de su facultad.

diferente establecerá una norma dictamen, con el efecto establecido en
materia de acuerdo, y no función judicialmente para resolución de
los casos en que las funciones en su ejercicio de directores que

Artículo 38º

- b) administrar los bienes sociales y los recursos de la organización;
- c) Redactar los reglamentos que se estimen necesarios, para el mejor funcionamiento de la organización y de los diversos comités y comisiones que se crean para el cumplimiento de su fines y someter dichos reglamentos a la aprobación de la asamblea general;
- d) Poner en conocimientos de la Asamblea todos los asuntos relacionados con los objetivos de la Organización;
- e) Poner en conocimientos de la Asamblea para su aprobación o rechazo las iniciativas que estén patrocinadas por a lo menos, el 10% de los afiliados;
- f) Cumplir los acuerdos de la asamblea;
- g) Representar a la Organización en todas las actividades autorizadas por la ley y estos Estatutos; y;
- h) Rendir cuenta anualmente a la Asamblea del manejo financiero e inversión de los recursos que integren el patrimonio de la organización y del funcionamiento general de esta durante el año anterior.

Artículo 41.

Como administrador de los bienes de la Organización, el Directorio está facultado para realizar, sin necesidad de autorización de la asamblea, los siguientes actos: abrir y cerrar cuentas de ahorro y cuentas corrientes en Bancos Comerciales u otros instituciones de cheques; depositar dinero a la vista, a plazos o condicionales y retirarlos; girar, aceptar, descontar, endosar en toda forma y hacer presentar letras de cambio, cheques, pagares y ademas documentos mercantiles estipular, en cada contrato que celebre, los precios, plazos y resindir, resolver, revocar, rescindir los contratos que celebre; exigir

de autoridades e autorizar as operações de pagamento e de formar uma nova polícia, no Brasil, que não é só para o Brasil, mas

But, with life Admits all the difficulties & disadvantages of adult life: 39, Je correspond de l'indépendance de l'adolescence:

Presidente, Secretario y tesorero

Truly

los fines que constituirán el patrimonio de la Organización
y con autoridad para el presidente del Directorio, fundado en
el momento que se establezca la fecha de la constitución.
Admisible.

En la administración de los bienes que conforman el patrimonio de la Organización, las autoridades son totalmente responsables hasta que se cumpla con su función correspondiente.

monedaciones de emprendedores; aceptación a mecanismos financieros con beneficio de suministro y consumo a los sectores de población de los municipios y aceptación a actividades de formación de bienes; consumo y producción familiar de los sectores de población rural y urbana; desarrollo de las industrias y servicios; promoción de la cultura y el deporte; formación de los profesionales que sirven al desarrollo económico y social de la población rural y urbana.

y otorgar recibos correspondiente;

- b) Llevar la contabilidad de la organización
- c) mantener al dia la documentación financiera de la organización, especialmente el archivo de facturas, recibos y ademas comprobantes de impuestos y gastos.
- d) Elaborar estados de liga queden a conocer a los socios las entradas y gastos de la Organización.
- e) Preparar un balance anual del movimiento de fondo y someterlos a la aprobación de la Asamblea.
- f) mantener al dia el inventario de los bienes de la institución;
- g) Realizar los demás gestiones relacionadas con sus funciones que el Director o el presidente le encomienda

Título VI

Del Patrimonio

Artículo 47º

Integran el patrimonio de la Organización

- a) Las cuotas o aportes ordinarios y extraordinarios que acuerden la asamblea, conforme a los estatutos;
- b) Las donaciones o asignaciones por causa de muerte que se le hician
- c) Los bienes muebles o inmuebles que adquieran a cualquier título;
- d) La renta obtenida por la gestión de centros Comunitarios,

of government by both the incorporation, administration & extraterritorial

Son also functions of offices del Estado

Artículo 46º

c) Government has demands & functions related on this functions
que el Ejecutivo o el Presidente le encarguen

d) Autonomia even the function to no be controlled de numero de filie,
los oficinas & organismos expuestos anterioridades de ellos llamado aso de
gobiernos y organismos que son de los Estados y de los Gobiernos
gobiernos que son de los gobiernos de las provincias de la Federación

e) Recibes y despachos to correspondence

f) Conferencias los Estados a que se refiere al artículo 170
despachos los Estados a la Gobernación y numeros de la Federación

g) Jefes de los tribunales de justicia de la Organización en caso de procedimiento
que son competentes para autorizar fechas de comparecencia de un
que forma o impresión que se corresponde. ademas de tener
mordazas, multas y sanciones deidad, denuncias
y regulaciones de acuerdo a los gobiernos de cada entidad, dentro
de su competencia de acuerdo a lo establecido y de acuerdo
a lo establecido y de acuerdo a lo establecido y de acuerdo

Son also funciones y deberes del Secretario

Artículo 45º

h) Organización de la administración de los organismos y servicios
de la Organización

i) Presidir los nombramientos de los funcionarios y los funcionarios
que son designados por el presidente

talleres artesanales, y en aquella otra bienes de uso de la Comunidad que posea;

- e) Los ingresos provenientes de beneficios, rifas, fiestas sociales y otro de naturaleza similar;
- f) Las subvenciones, aportes o fondos fiscales o municipales que se le otorguen;
- g) Las multas cobradas a sus miembros en conformidad con los Estatutos.

Artículo 48º

Las cuotas de incorporación, las cuotas ordinarias y las cuotas extraordinarias mensuales, serán determinados anualmente en pesos en la primera Asamblea general ordinaria, no pudiendo ser inferior al 0,1% ni superiores al 20% de una unidad de Fomento.

Las multas serán fijadas por el Directorio y no pudiendo ser inferior a 0,1% ni superior al 20% de una unidad de Fomento.

Artículo 49

Los fondos de la organización deberán mantenerse, en Bancos o Instituciones y Financiera legalmente recocidas, a nombre de la Organización.

No podrán mantenerse en caja y en dinero efectivo una suma superior a 2 unidades tributarias mensuales.

El movimiento de los fondos de caja, que se fijaran cada dos meses en la sede social.

Artículo 50º

El presidente y el Tesorero de la Organización podrán girar conjuntamente sobre los fondos depositados, previa aprobación del Directorio.

En el acta correspondiente se dejará constancia de la cantidad autorizada

Artículo 62 Para las naves mercancías de las fijas, de
que les centras

Artículo 11

de los términos del "Art. 5º punto a"
Artículos de náutica, a otra consideración económica demanda de establecimientos de
oficinas que los propietarios para presentar reclamaciones y
el comisionado para el establecimiento, hasta el
comisionado para el establecimiento, que se cumpla más oportunamente
que las autoridades de correspondencia, igualmente, se hará lo
mismo para cumplir con tal condición.

Artículo 61

completado a su vez por
la Comisión aduanera formada por el presidente de la
correspondiente y suscripción de los documentos y de su
informe sobre el resultado de las operaciones y de su
informe sobre el resultado de las operaciones y de su
informe sobre el resultado de las operaciones y de su
informe sobre el resultado de las operaciones y de su
Artículo 60

Artículo 12 Comisión Electoral

Artículo 11

de la Comisión electoral para considerar, dentro de su competencia, las
que se establecen en el artículo anterior, sobre la formación de
estados de acuerdo a que se establece el artículo 4º a su informe a
la Comisión Electoral para su examen en los

Artículo 59

que se da a los propietarios

Directorio de la Organización podrá designar las comisiones que estime convenientes, encargándose el estudio y gestión de cualquier asunto determinado, dentro del plazo y según las normas y según las normas que se les señale.

Artículo 63

El Directorio de la Organización determinará en sus reglamentos el funcionamiento de los comités y comisiones.

Título X

De la modificación de los Estatutos

Artículo 64º

La reforma de los estatutos se aprueba en Asamblea General Extraordinaria especialmente convocada al efecto y con acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros. Regrá una vez aprobada por la municipalidad, de conformida el artículo 10º de la ley N° 9418

Título XI

De la Disolución y Liquidación de los Bienes

Artículo 65º

El club Deportivo podrá disolverse por acuerdo de la Asamblea General, adoptado por la mayoría absoluta de los afiliados con derecho a voto.

Se aplica en el artículo 46º ss

Artículo 41.

Solo se podrá formar una unión familiar de mismo tipo.

Artículo 40.

de los matrimonios prohibidos extranjeros, que es la causa, directa o indirecta de que los dos tiene y de que no de la misma, deberá ser considerada en su calidad general de incorporación de la Organización a una unión familiar

Artículo 69.

De la incorporación a una unión familiar

Artículo XI

dientes de la Organización que solo liquidadoras tienen autorización para su intervención detallando las de los días feriados de los fines

Artículo 68.

LÍNEA DE BASE

o dominio de acuerdo a la situación, los dientes de la Organización permanen

Artículo 67º.

Se establecerán además por los causas establecidas en el artículo 34º de la ley n° 19418

Artículo 66.

y de la ley 19.418

NOMINA DE ASISTENTES

- 1.- LUIS ARTURO CORRERO PERNETTO Luis Correro
Run n° 10.561.179-K
- 2.- JOSE ALVARO JALLEGOS VASQUEZ ~~Alvaro Jallegos~~
Run n° 8.843.384-6
- 3.- BEATIJO DEL C. FERRAS PALMA ~~Beatijo Ferras~~
Run n° 4.340.566-7
- 4.- FERNANDO DEL C. CASTRO CASTRO Fernando Castro C
Run n° 5.180.775-8
- 5.- ERNESTO DEL C. MORELES CORRENTO ~~Ernesto Morales~~
Run n° 10.461.426-5
- 6.- CLAUDIO DEL C. M. L. Z. TEGUA ~~Claudio Tegua~~
Run n° 3.185.725-3
- 7.- ANDRES DEL C. MOYA SILVA ~~Andres Moya~~
Run n° 7.656.728-K
- 8.- MIGUEL HERNAN GONZALEZ MUÑOZ ~~Miguel Hernandez~~
Run n° 7.308.868-3
- 9.- ADRIAN BENJAMIN DEL C. MORELES OGUIN ~~Adrian Moreles~~
Run n° 4.146.665-0
Adrian Moreles

14

10. - WILLIAMS ALEXIS ALLEGRA JUICE + LEMON
Zou n° 35.567.066-5

11. - CUSTICAL GABRIEL YOLANDA HERNANDEZ
Zou n° 35.567.060-3

12. - JOSE MARCIA MORALES MORENO
Zou n° 30.219.883-2

13. - OSVALDO MARTINICO ALICIA ZUBIA
~~PIRE~~ Zou n° 4319.418-6

14. - JAIME DEL C. MORALES OLEOVA
Zou n° 34.435.809-6

15. - LUCY AVILA MORALES OLEOVA
Zou n° 9.862.345-9

16. - LUIS FONSECA MORENO DEZON
Zou n° 32.983.643-6

17. - DUMBELL EUGENIO MORALES GARCIA
Zou n° 13.344.130-4
+ RUMBO

CERTIFICO

Marioch Monturales M. JEFE DIRECCION DE
DESEARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LITUECHE DIA SEXTA MARZO DEL AÑO MIL NINOCIENTOS NOVENTA Y SEIS

